



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA.-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 066 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la C. **TANIA ESMERALDA LEAL FÉLIX**, para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL**, que a la letra dice:

--- **ACTA DE EXAMEN DE GRADO.**- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día dos del mes de julio del año 2015, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Lic. Maria Isabel Navarro Vega (en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Rubén Antonio González Franco.- Secretario: MC Karina Azucena López Inda, Vocal(es): Dra. Guillermina Verdugo López, nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de Maestría en **Administración Estratégica con énfasis en Gestión y Dirección Empresarial** a la sustentante: **Tania Esmeralda Leal Félix** quien presentó el siguiente trabajo escrito titulado **"CAPACITACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS PYMES DEL SECTOR RESTAURANTERO DE CULIACÁN. CASO DOKU SUSHI"** siendo Director(es) de Tesis Dra. Guillermina Verdugo López.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Secretario.- MC Karina Azucena López Inda.- Vocal.- Dra. Guillermina Verdugo López.- Sustentante.- Tania Esmeralda Leal Félix.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veintiocho del mes de agosto del año dos mil quince.-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA